



FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ CARRILLO, Alcalde del Ayuntamiento de Siles, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2014, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,

RESUELVO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2014:

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.441.282,69	1.621.514,34	
b) Otras operaciones no financieras	232.642,09	391.840,60	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	2.673.924,78	2.013.354,94	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	134.027,84	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	2.673.924,78	2.147.382,78	526.542,00
AJUSTES:			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			253.802,97
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			368.730,34
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			411.614,63

Remanente de Tesorería	Importe
1. (+) Fondos Líquidos	474.141,42
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	1.629.118,25
- (+) del Presupuesto corriente	556.915,90
- (+) del Presupuesto cerrado	1.229.645,20
- (+) de operaciones no presupuestarias	19.333,14
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	176.775,99
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	1.194.993,01
- (+) del Presupuesto corriente	104.627,44
- (+) del Presupuesto cerrado	1.008.197,25
- (+) de operaciones no presupuestarias	93.922,36
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	11.754,04

I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)	908.266,66
II. Saldos de dudoso cobro	344.283,06
III. Exceso de financiación afectada	369.068,87
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	194.914,73

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	1.936.924,82
Modificaciones de créditos	869.189,15
Créditos definitivos	2.806.113,97
Gastos Comprometidos	2.147.382,78
Obligaciones reconocidas netas	2.147.382,78
Pagos realizados	2.042.755,34
Obligaciones pendientes de pago	104.627,44
Remanentes de crédito	658.731,19

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	1.936.924,82
Modificaciones de previsiones	869.189,15
Previsiones definitivas	2.806.113,97
Derechos reconocidos netos	2.673.924,78
Recaudación neta	2.117.008,88
Derechos pendientes de cobro	556.915,90
Exceso previsiones	132.189,19

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

En SILES, a 24 de febrero de 2015

Alcalde

 FRANCISCO JAVIER BERMÚDEZ
 CARRILLO

Doy fe,
 La Secretaria-Interventora

 MARÍA SOLEDAD LLANAS REMIRO